

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

* Número 1782

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Ignacio Hummer Unda.
- b) Domicilio:
Residencia Playa Sol (Mazarrón).
- c) Lugar de la instalación:
Diputación Rincones, finca Casa Campo, Mazarrón.
- d) Término municipal afectado: Mazarrón.
- e) Finalidad:
Elevación aguas subterráneas.
- f) Características principales:
Línea eléctrica aérea con origen en línea de Hidroeléctrica Española y final en CT en proyecto, tendrá una longitud de 72 metros, tensión de suministro 11-20 KV, conductores Lac-28/2, aisladores de vidrio, apoyos 12 p-1.400, 12 P-1.100.
Centro de transformación tipo intemperie, relación de transformación 11-20 KV/398-230 V y una potencia de 10 KVA.
- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
1.491.447 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.278.
- j) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero industrial don Pedro Núñez Navarro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, conta-

dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 12 de marzo de 1984.—
El director provincial, Manuel García Ortiz.

* Número 1781

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Francisco Yepes Jódar.
- b) Domicilio:
Calle Jerónimo Santa Fe (Lorca).
- c) Lugar de la instalación:
Diputación Campillo Salador (Lorca).
- d) Término municipal afectado: Lorca.
- e) Finalidad:
Elevación aguas subterráneas.
- f) Características principales:
Centro de transformación tipo interior, relación de transformación 20.000 ± 5%/500 V. y una potencia de 200 KVA.
- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
995.897 pesetas.
- i) Expediente número:
A.T. 12.279.
- j) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero técnico industrial don Francisco Bailón Peña.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 12 de marzo de 1984.—
El director provincial, Manuel García Ortiz.

* Número 1780

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Pedro Navarro Pérez.
- b) Domicilio:
Diputación La Hoya (Bar Marín), Lorca.
- c) Lugar de la instalación:
Diputación Aguaderas, paraje de Peladilla (Lorca).
- d) Término municipal afectado: Lorca.
- e) Finalidad:
Elevación aguas subterráneas.
- f) Características principales:
Línea eléctrica aérea con origen en línea de H.E. y final en CT en proyecto; tendrá una longitud de 180 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores Lac-28/2, aisladores Arvi-32, apoyos 2 metálicos galvanizados.
Centro de transformación convencional e interior, relación de transformación 20.000/398-230 V y una potencia de 160 KVA.
- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
2.348.818 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.280.
- j) Técnico autor del proyecto:
Perito industrial don Lucas Velasco Carrasco.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 12 de marzo de 1984.—
El director provincial, Manuel García Ortiz.